

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26, 27 y 39 de la LOUA, mediante el presente Anuncio se hace público que por acuerdo de Pleno de fecha 28 de junio de 2021, se adoptó acuerdo por unanimidad de los presentes relativo a la Formulación de la Innovación por Modificación de Elementos de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Álora (NNSS), promovido de oficio por el Excmo. Ayuntamiento de Álora, para implantación del uso pormenorizado de Plantas Fotovoltaicas en Suelo No Urbanizable Sin Especial. Igualmente se acordó suspender, por el plazo de un año, el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el Suelo No Urbanizable sin Especial Protección de las NNSS para el uso de Plantas Fotovoltaicas, por quedar afectos a la presente Formulación de Innovación.

Lo que se hace público para general conocimiento,

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco J. Martínez Subires.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

633ecd0fe27a52998028dd79618ba1221a0ac3d

NIF/CIF

***833**

FECHA Y HORA

30/06/2021 09:59:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEEL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

633ecda0fe27a52998028dd79618ba1221a0ac3d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: 1040614f12d99f224e0d34407f96346f04863d993f895568b1b39a43c6e6835b9795c797263cf222232e42ba828134334b85899c8d120543b32094b9b022bec4

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015378_2021_0000000000000000000000006941622

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 29/06/2021 15:19:40

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 633ecda0fe27a52998028dd79618ba1221a0ac3d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf